

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DEL INMA DEL 28/07/2022

Asistentes:

D. Conrado Rillo Millán
D^a Milagros Piñol Lacambra
D. Miguel Ángel Laguna Bercero
D. David Serrate Donoso
D. Jesús Martínez de la Fuente
D^a. Cristina Piquer Oliet
D. Agustín Camón Lasheras
D. Olivier Roubeau
D^a María Moros Caballero
D. Héctor Soria Carrera
D. Sergio Gonzalo Peco

En Zaragoza, a las 09:00 horas del día 28 de julio de 2022, da comienzo la reunión de la Junta del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), por medios telemáticos (aplicación zoom), en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Director del INMA, D. Conrado Rillo Millán, con la asistencia de los miembros de la Junta relacionados al margen.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7º del Reglamento de Régimen Interno del Instituto (RRI), se reúne la Junta de Instituto, con los asistentes arriba indicados, quienes comparecen con el siguiente carácter:

- D. Conrado Rillo Millán, como Director del INMA, quien, en virtud de lo estipulado en el referido artículo, ejerce la presidencia de la Junta.
- D^a Milagros Piñol Lacambra, como Jefa del Departamento 1 del Instituto (“Materiales orgánicos funcionales”).
- D. Miguel Ángel Laguna Bercero, como Jefe del Departamento 2 del Instituto (“Materiales para la energía y el medioambiente”).
- D. David Serrate Donoso, en sustitución de D. José María de Teresa Nogueras, como Jefe del Departamento 3 del Instituto (“Física de materiales y nanosistemas”).
- D. Jesús Martínez de la Fuente, en sustitución de D^a. Valeria Grazú Bonavía, como Jefa del Departamento 4 del Instituto (“Bio-nano-medicina”).
- D^a. Cristina Piquer Oliet, como Jefa del Departamento 5 del Instituto (“Materiales magnéticos multifuncionales”).
- D. Oliver Roubeau, como representante del personal permanente del Instituto.
- D. Agustín Camón Lasheras, como representante del personal permanente del Instituto.
- D^a María Moros Caballero, como representante del personal doctor no permanente del Instituto.
- D. Héctor Soria Carrera, como representante del personal no doctor no permanente del Instituto.



- D. Sergio Gonzalo Peco, como Administrador/Gerente del INMA que, en virtud de lo estipulado en el referido art. 7.4 del RRI, actúa como Secretario.

Excusan su asistencia D^a M^a Pilar Pina Iritia y D. Luis Martín Moreno por tener compromisos ineludibles.

Declarado el inicio de la reunión por el Director del INMA, se procede a continuación a tratar los diferentes puntos del orden del día.

1. Perfiles de plazas de Científicos Titulares para la OEP22.

En primer lugar, el Director hace referencia a la convocatoria de plazas de Científico Titular (CT) OEP CT2020-21 abierta en estos momentos. Al parecer, se está comentando en algunos ámbitos que agosto es inhábil para el plazo de 20 días para presentar la documentación a las plazas de CT. Cree importante informar que, tras haber comprobado en el BOE y con personal del CSIC, por ahora no hay ningún documento oficial que indique que agosto es inhábil. Por tanto, para los efectos, el último día para que se presenten los candidatos a las plazas de CT será el 3 de agosto.

A continuación, se comienza a tratar la petición de perfiles de CT-OEP22 que se ha solicitado desde servicios centrales para el viernes 29 de julio con tan solo una semana de plazo.

Desde VICYT se ha indicado que pretenden dividir las plazas de CT en tres bloques: "retención del talento", "atracción del talento" y "estrategia".

En los dos primeros bloques, los directores de los centros trabajarán conjuntamente con las Coordinaciones de Área, que a su vez lo harán con el equipo de la VICYT.

Por ello solicitan que se empiece a identificar candidatos y perfiles (amplios) para las plazas.

Para la "retención de talento" necesitan saber qué RyC o equivalentes (incluso JdC) han quedado fuera de las plazas que ya se han convocado.

En el caso de la "atracción de talento", los centros tendrían que identificar talento que esté fuera del CSIC y que estén interesados en venir a nuestros centros.

Para el tercer bloque quieren tratar de dar una visión más general y entre otras cosas estudiar cómo van a afectar las jubilaciones (que son muchas) a los centros del CSIC en el corto y medio plazo.

Han solicitado que a fecha 29 de julio se envíe relleno un Excel con los nombres de las plazas, posibles candidatos y posibles miembros de tribunal (con 4 investigadores que puedan juzgar la plaza, teniendo en cuenta la paridad de género y que 2 al menos sean de fuera del centro, a ser posible no CSIC).

La recomendación es que las plazas sean los más generales posibles para que los candidatos que no hayan podido sacar las plazas de CT 20-21, puedan presentarse a las CT22.

En cualquier caso, si existe alguna petición de plaza específica argumentada se debe incluir también en Excel.

Se convocará a todos los directores (individualmente) entre el viernes 9 y el lunes 12 de septiembre para hablar sobre el Excel enviado en julio y ver si hay modificaciones. Se podrá modificar el Excel como sea necesario. En este momento se trata de hacerse una idea más o menos clara de las necesidades de los centros.



Para la reunión de septiembre necesitarán los CV de los candidatos. Se comentarán las necesidades de cada plaza y qué candidatos podrían optar a ella. También se definirá en que categoría de las 3 que comentó VICYT estaría la plaza propuesta. Con el CVA sería suficiente ya que es para tener una idea de los candidatos.

A continuación, el Director pasa a exponer la propuesta de perfiles y su priorización, elaborada por dirección y la comisión de investigación, en base a las propuestas por parte de los departamentos.

A la hora de avalar los perfiles con potenciales candidatos, no se ha tenido en cuenta el hecho de ocupar una figura indefinida (bien UNIZAR o ARAID) o la probable estabilización por UNIZAR como un criterio esencial. A este respecto, en la comisión de investigación se ha considerado este año como transitorio (como se sugirió en la pasada Junta).

La comisión sigue considerando que, en el futuro cercano, y, si no cambian las circunstancias actuales de estabilización y promoción en CSIC y UNIZAR, el posible paso de personal en el INMA con contrato indefinido fijo en UNIZAR al CSIC, debería hacerse a nivel de promoción a plazas de turno libre de Investigador Científico (IC) y Profesor de Investigación (PI), y no a un nivel del CSIC similar como es el de CT. Esta es la práctica habitual en otros institutos mixtos del CSIC. En algún caso conocido por la dirección, la posibilidad de pasar de un contrato estable (indefinido fijo) de Universidad a CSIC ni se plantea, por su efecto negativo sobre la capacidad de desarrollo del Instituto. Preguntado por D. Olivier Roubeau sobre cuál es el efecto negativo, el Director responde que el efecto negativo consiste en que no se está haciendo crecer al Instituto, sino que se reubica de una institución a otra a personas que ya están dentro del mismo. D. Olivier Roubeau no queda conforme con dicha justificación. En todo caso, tanto el Director como varios miembros de la Junta mencionan que se debatirá más adelante, ya que no se aplica en esta ocasión.

El caso de los ARAID se tratará específicamente ya el año próximo, ya que, por una parte, aportan ya a una línea en marcha en el instituto, si bien, en estos momentos, no tienen una carrera científica definida (como tienen los investigadores en CSIC y UNIZAR). De hecho, su única posibilidad de promoción es, en palabras de la DGA, pasar al CSIC o a UNIZAR.

La priorización de las plazas de CT se hará año a año, empezando en cada caso de cero, pero, teniendo en cuenta las evaluaciones obtenidas en convocatorias tipo RyC, oposiciones de CT, etc. (y, por supuesto, el hecho de haberse presentado o no a las mismas).

El Director presenta una propuesta de priorización para las dos primeras plazas en base a la propuesta por unanimidad de la Comisión de investigación. Presenta así mismo una propuesta agrupando todos los candidatos en 4 perfiles para 5 plazas, de forma que, todos los candidatos que comunicaron a los Departamentos que tenían interés, tendrían posibilidad de presentarse. Otra posibilidad podría ser agrupar las 5 plazas en 3 perfiles.

Se establece un turno de opiniones en base a esas propuestas, para concretar una propuesta inicial. Siempre se trataría de argumentar que el destino fuera el INMA en exclusiva. Tras los comentarios realizados, se somete a votación de la Junta la siguiente propuesta inicial para la negociación de septiembre:

Priorización	Nº plazas CT General	Título de la plaza
1	1	Materiales y dispositivos para energía y medioambiente
2	1	Diseño y síntesis de materiales orgánicos auto-ensamblados
3	1	Nanomateriales para terapias avanzadas



4	1	Caracterización y aplicaciones de materiales y nanoestructuras
5	1	Teoría y simulación de materiales y nanoestructuras*

*Se acuerda añadir el término "nanoestructuras" en el perfil teórico 5, el día posterior a la celebración de la Junta, mediante correo electrónico a todos los miembros de la misma, por homogeneidad con el perfil experimental 4 y ante la posibilidad de que haya que unir ambos perfiles en uno solo.

Nº plazas perfiladas	Justificación CT Perfiladas	Título del Perfil
1	Perfil asociado a contrato RYC2018, propuesto en OEP20-21	Caracterización avanzada de materiales nanoporosos ordenados mediante microscopía electrónica de transmisión

Vota a favor de la propuesta D. Conrado Rillo, D^a Milagros Piñol, D. Miguel Ángel Laguna, D. David Serrate, D. Jesús Martínez, D^a. Cristina Piquer, D. Agustín Camón, D^a María Moros y D. Héctor Soria.

Vota en contra de la propuesta D. Olivier Roubeau, quien solicita que conste en acta que según su opinión no ha habido debate, en particular porque no se ha querido concretar los criterios utilizados para la elaboración y priorización de la propuesta de perfiles.

D. Agustín Camón Lasheras opina que ha habido más de dos horas de debate y solicita que conste en acta que echa en falta una propuesta por parte de D. Olivier Roubeau.

Se acuerda por mayoría la propuesta indicada. Se acuerda que los Jefes de departamentos involucrados en cada perfil harán una propuesta de posible tribunal a Dirección antes del día 29 de julio por la mañana.

Si no fuera posible presentar 5 perfiles, se contemplan 2 propuestas alternativas, en su caso:

Priorización	Nº plazas CT General	Título de la plaza
1	1	Materiales y dispositivos para energía y medioambiente
2	1	Diseño y síntesis de materiales orgánicos auto-ensamblados
3	1	Nanomateriales para terapias avanzadas
4	2	Teoría, caracterización y aplicaciones de materiales y nanoestructuras

O

Priorización	Nº plazas CT General	Título de la plaza
1	2	Materiales y dispositivos para nanomedicina, energía y medioambiente
2	1	Diseño y síntesis de materiales orgánicos auto-ensamblados



3	2	Teoría, caracterización y aplicaciones de materiales y nanoestructuras
---	---	--

2. Propuesta de modificación del Comité Externo de Asesoramiento Científico.

El Director informa que el actual Presidente, Profesor Emilio Méndez, solicitó su relevo. Se aceptó su relevo y se le agradeció el trabajo realizado durante los años que ha formado parte del Comité.

El Profesor Miquel Pericàs ha aceptado amablemente asumir la Presidencia y, de hecho, ya tomó la responsabilidad de elaborar y consensuar con el resto de miembros el informe de seguimiento del Plan Estratégico, para la solicitud CEX Severo Ochoa 2022.

En sustitución del Profesor Emilio Méndez, se propone a la Profesora María Varela formar parte del Comité. De esta forma la nueva composición del Comité quedaría de la siguiente manera:

Profesor Miquel Pericàs (Presidente)
Profesora María José Alonso
Profesora Luisa De Cola
Profesora María Varela
Profesor Dirk Broer
Profesor Russell Cowburn
Profesor Thomas Ebbesen
Profesor José C. Gómez Sal
Profesor John Kilner
Profesor Eiji Saitoh
Profesor King L Yeung

La junta informa favorablemente la sustitución del Profesor Emilio Méndez por la Profesora María Varela.

3. Ruegos y preguntas.

El Gerente informa que se va a remitir en breve a los miembros de la Junta el borrador de memoria de actividades del INMA de 2021, dando así tiempo para su revisión, de forma que se pueda aprobar en la próxima Junta, a celebrar después del verano.

D. Olivier Roubeau recuerda un ruego de otras Juntas, indicando que en su opinión se tendría que otorgar unas funciones oficiales y bien definidas para las Comisiones, dada la relevancia que se está viendo en sus funciones. El Director responde que tienen una función consultiva, si bien se toma nota de la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 11:25 horas.

Firmado electrónicamente por

D. Sergio Gonzalo Peco
Secretario de la Junta del INMA

Vº Bº D. Conrado Rillo Millán
Director del INMA

Acta de la sesión de la Junta ordinaria del INMA de 28 de julio de 2022

Página 5 de 5

CSV : GEN-2652-89b0-a5b9-7000-6a16-1f21-bb89-a29c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : SERGIO GONZALO PECO | FECHA : 09/12/2022 13:59 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CONRADO RILLO MILLAN | FECHA : 10/12/2022 23:10 | Sin acción específica

